



DPTO. OPERACIONES HABITACIONALES
SECCION POSTULACION Y ASIGNACIONES
 Interno 3021. Carta s/Nº

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA
 SIGUIENTE:

RESOLUCION EXENTA N° 1101

TALCA, 07 ABR 2014

VISTOS

- A) El D.S. 255 (V. Y U.) y sus Disposiciones Transitorias que reglamenta el **PROGRAMA DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO FAMILIAR**;
- B) La Resolución Exenta N° 7461 de fecha 17.10.2013 del Ministro de Vivienda y Urbanismo, que aprueba la Nómina de Postulantes Seleccionados 2do llamado año 2013, para el otorgamiento de Subsidios Habitacionales, correspondiente al **PROGRAMA DE PROTECCION DEL PATRIMONIO FAMILIAR** y compromete los recursos para el pago de los Subsidios y la Asistencia Técnica;
- C) La carta s/Nº ingresado a este SERVIU con fecha 31.03.2014 por la Entidad Organizadora "GY C GESTION LTDA." remitiendo los antecedentes que acreditan la Renuncia al subsidio Habitacional, Certificado de Subsidio Original y solicitan desmarcar del sistema al beneficiario **SR. SERGIO ANTONIO GONZALEZ OLATE, RUT 16.793.356-4, Modalidad Colectiva, COMITÉ HABITACIONAL QUIÑIPEUMO, COMUNA DE MAULE, Monto Subsidio U.F. 50, Título II, Certificado Serie GM2 N° SE2-2013-241230**;
- D) La Resolución N° 1600 del 30.10.2008 de la Contraloría General de la República, el D.S. N° 355 de 1976 (V. Y U.), y el Decreto N° 325 de fecha 10.02.2011 que me designa Director(S) del SERVIU Región del Maule, dicto la siguiente:

RESOLUCION:

- 1. **ANÚLESE POR DESISTIMIENTO, el Certificado de Subsidio Habitacional Título II, del PROGRAMA DE PROTECCION DEL PATRIMONIO FAMILIAR, identificado en el VISTO C) de la presente Resolución;**
- 2. La Sección Postulación y Asignaciones del Dpto. Operaciones Habitacionales del SERVIU Región del Maule, procederá a eliminar de los registros el beneficio obtenido por la persona antes indicada;

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.


GONZALO VIAL LUARTE
 DIRECTOR(S) SERVIU REGION DEL MAULE

(INT. N° 34/ 02.04.2014)

DISTRIBUCION:

DPTO. OPERACIONES HABITACIONALES
 DPTO. OPERACIONES HABITACIONALES (Alejandra Muena Alcayaga)
 ARCHIVO RESOLUCIONES OFICINA DE PARTES
 JSP/AMA/ama.

